DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Censura el que el dictamen diga que se hará un examen, solo de cultura general, sin especificar nada más.

Respecto al plazo del concurso, le extraña se den solo cinco días en vez de quince, como se da otras veces, y censura la propuesta del tribunal, pues ni al director del Instituto, ni al de la Escuela de Artes y Oficios, ni al conservador del Museo municipal, les reconoce aptitudes apropiadas para examinar a un bibliotecario.

También le extraña que el presidente de la Comisión y los señores Navas y Aguirrebengoa hayan aceptado la designación de miembros del tribunal.

El señor Iczagueguí dice que ya la Comisión reconoce la necesidad de que el bibliotecario tenga conocimientos especiales, puesto que al no estar la Biblioteca a mayor altura, se reconoce que debe haber una persona que la pongo.

El señor Navas dice que ha oído con mucho gusto las opiniones de todos; pero, á su juicio, el único que ha dicho algo pertinente y substancial, el que ha puesto el dedo en la llaga, es el señor Vidaurre.

La Comisión, como ha dicho ya, no ha puesto en el dictamen criterio propio, si no el seguido antes por el Ayuntamiento, y, por tanto, está en condiciones para aceptar aquellas opiniones que juzgue acertadas.

¿Como no ha de aceptar el que, con el mismo sueldo y condiciones, sea un archivero ó un Licenciado el que desempeñe la plaza, si el Ayuntamiento acuerda prescindir del criterio que antes se siguió?

Sentado esto, debe decir que el Reglamento de empleados es, sin duda alguna, aplicable en este caso, pues el de bibliotecario está comprendido en la plantilla de empleados, y la Biblioteca municipal es una dependencia del Ayuntamiento.

No es exacto—como ha dicho el señor Laffitte—que la Comisión saltase por el Reglamento de maestros voluntarios. Eso solo puede decirse no habiendo leído ese Reglamento.

En él, solo se habla de la manera de proveer las plazas, y sobre eso no se ha modificado nada.

Lo que hizo el Ayuntamiento fué crear un Cuerpo de aspirantes, no comprendido en el Reglamento, pero nombrándolos exclusivamente en la forma que el Reglamento señala.

Ha extrañado al señor Granés que se exija un examen solo sobre materias de cultura general.

Si la Comisión basa su informe en que no es necesario el título, ¿sobre qué va á versar el examen, sino sobre cultura general? ¿Quiere decir el señor Granés sobre qué especialidad que no fuese la de un título, íbamos á hacer el examen?

No le gusta tampoco el tribunal. ¿Qué otras personas íbamos á poner? Hemos puesto al director del primer Centro docente de la provincia, al director de la Escuela de Artes y Oficios, que abarca multiplicidad de enseñanzas, y al conservador del Museo, que es algo análogo, y cuyos señores merecen todo respeto y confianza.

He aquí—además— que de la Comisión ninguno queríamos formar parte del tribunal, pero así como el Ayuntamiento es soberano respecto á las Comisiones, lo es también la Comisión respecto á sus miembros, y nos impuso la obligación de aceptar, designando nombre por nombre, si bien yo, por mi parte, y reconociéndome sin mérito alguno, solo me consideraría dentro del tribunal como un representante del Municipio.

El plazo de cinco días á nadie puede extrañar, tratándose en el informe de un concurso entre empleados; al no ser así, claro está que ha de ser ampliado.

Eso, más que discutir serenamente el dictamen, es poner pilinflas; mucho más recto es lo hecho por el señor Vidaurre, que ha dicho que no está conforme con el dictamen y que quiere se exija título facultativo, con lo cual, desechado el criterio antes seguido, estoy completamente conforme.

El señor Marcellán desea que sea por concurso, que se exija título y que además el concursante sea guipuzcoano y, mejor, de San Sebastián.

El señor Santo Domingo cree que la Biblioteca municipal no está incluida en el Reglamento de empleados, pues si bien en 1903 se incluyó á sus empleados en la plantilla, fué por una mera condescendencia, y que luego denegó al conservador del Museo.

Opina que, de aplicarse el Reglamento, se le daría un efecto retroactivo, que en buenos principios de derecho no procede.

El señor Navas: Se está discutiendo la aplicación para este caso del Reglamento, como si éste no fuera de carácter general. Si hoy se presenta el Ayuntamiento una sección de Estadística—que buena falta hace—¿no regiría para ella el Reglamento de empleados?

Cuando se equiparó á los empleados de la Biblioteca con todos los demás, respecto á sus derechos, es sintomático que entraron de lleno en el Reglamento, sin que por eso se le dé efecto retroactivo, pues éste existiría solo en el caso de que se aplicara al bibliotecario sin haber sido incluido en la plantilla.

Respecto á que no se le concedieron esos derechos al conservador del Museo, hay que tener presente que el Museo no es propiamente una dependencia municipal, puesto que se rige por una Junta de Gobierno, en la que el Ayuntamiento tiene solo una representación. Por lo tanto, pudo negarse al conservador lo que se concedió al bibliotecario, que es solo empleado municipal.

Interviene de nuevo el señor Laffitte para insistir en su ruego de contestación al señor Tribas diciéndole que el Reglamento es aplicable.

El alcalde, en vista de que entre discursos en pro y en contra, van pronunciados lo menos veinte, anuncia que en lo sucesivo aplicará el Reglamento: tres turnos en pro y tres en contra.

El señor Minondo: Si va á ser entre empleados, el sueldo de entrada, de 2.000 pesetas, es mucho.

El señor Granés ve en el señor Navas una habilidad al aceptar el que sea necesario el título académico.

El señor Aldaco: Conste el señor Vidaurre que la Comisión, por ausencia, y ha hecho posteriormente un estudio del asunto, yo, como individuo de la Comisión, pido que el dictamen vuelva á ella para nuevo estudio.

El señor Navas: No quiero suponer que el señor Granés haya tratado de molestarme, porque sería una injusticia, ya que no le he dado motivo para ello.

Pero parece están de molestar al hablar de una habilidad mía, cuando mil veces se ha declarado ya que la Comisión de Fomento, deliberadamente, no quiso salirse del criterio seguido por Ayuntamientos anteriores.

Los señores Laffitte y Granés, á un tiempo: ¡Que se vote el dictamen!

Los señores Ayestarán y Navas, también á un tiempo: La Comisión de Fomento, lo retira.

El señor alcalde: Una vez retirado el dictamen por la Comisión, no hay que hablar de ello. A otro asunto.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Sobre un pago.—El alcalde da lectura—en contestación á la interpelación del señor Torre—al informe del señor oficial letrado, en el que con toda minuciosidad y textos legales se demuestra que su conducta, al firmar el libramiento de subvención al Club Náutico, fué correctísima, legal, etc., etc.

No da su brazo á torcer el señor Torre, y cuando el señor Laffitte pide conste en acta la exquisita corrección con que el alcalde ha procedido, el señor Torre vota en contra.

Las ocho horas.—El señor Marcellán pregunta al señor Granés á ver qué se ha hecho de su moción proponiendo se supriman las ocho horas de trabajo... pero aumentándolas á diez.

Después de una amena y regocijada discusión, en la que intervienen los señores Minondo é Tribas, de la Comisión, Granés y algunos otros señores, quedamos en que la Comisión le está estudiando detenidamente y sin precipitaciones nocivas.

Sobre unos festejos.—Con motivo de ser hoy y el 24, cumpleaños y santo de la reina doña María Cristina, el alcalde pide autorización para celebrar los festejos de costumbre.

El señor Santo Domingo dice que, aunque la fecha del 24 es luctuosa para todo buen vascongado, él, por deberes de cortesía, vota por que se siga la costumbre, y siempre que los festejos sean cultos.

El señor Laffitte: No se trata de ningún acto de adhesión á las instituciones, sino de exteriorizar la gratitud de un pueblo.

Puesto el asunto á votación, se aprueba, con los votos en contra de los señores Torre, Aldaco, Gáscue y Palomeque.

El señor Navas formula su voto, diciendo que eso no amengua ni sus sentimientos republicanos ni su opinión contraria al régimen actual, pero vota en pro por respetar la tradición seguida por este Ayuntamiento; por sus respetos y cortesías de que hababa, con tanta autoridad en este caso, el señor Santo Domingo, y por consideraciones de otro orden que no se ocultarán á los señores concejales.

Los republicanos que votaron en pro se adhieren á las manifestaciones del señor Navas.

El señor Minondo, añade: ¡Y porque soy un donostiarra agradecido!

Y se levanta la sesión, quedando el Ayuntamiento constituído en Junta municipal, para aprobar como tal una permuta de terrenos, que ya había aprobado antes como Ayuntamiento.

¡Ni un solo asociado!

La situación en Portugal

POR TELEGRAFO
(De nuestro corresponsal)

París, 20.

La política continúa en Portugal muy enredada.

La situación se agrava de día en día. A pesar de los cambios de gobierno, continúan aplicándose las leyes dictatoriales que trajeron como consecuencia la muerte del rey Carlos.

En Vicen ha sido condenado un simple particular á ocho meses de prisión, por el pretendido delito de ofensas á la religión.

Los partidos liberales que confiaban en la política del nuevo presidente del Consejo, le reprochan ahora de que celebra entrevistas con el exdictador Joao Franco y con Luciano de Castro.

Este último, como se sabe, es consejero íntimo del rey y presidente del Crédit Foncier, que ha provocado los ruidosos escándalos recientes.

A. GLASCO.

FOOT-BALL

Copa de San Sebastián

A medida que se acerca la fecha en que darán comienzo los partidos del Gran Concurso, va en aumento el interés que han despertado las luchas numerosas que á partir del próximo domingo, 24 del presente mes, desarrollaran en el soberbio campo de Ondarreta, equipos tan notables como son el de la Federación Catalana, la Selección de París y la Real Sociedad de San Sebastián.

Para demostrar el especial esmero que las entidades que nos visitan han puesto en elegir el mejor team que les representen, damos á continuación los nombres de los jugadores y clubs de las Sociedades á que pertenecen.

El equipo de París estará formado por elementos escogidos del Racing Club de Francia, Association Sportive Française, Standerd Athletic Club y Stade Francais.

Sus nombres son: Guy de Gastyne (R. C. F.), A. Schalbar (R. C. F.), A. Pavion (R. C. F.), G. Mayault (A. S. F.), P. Pavion (R. C. F.), A. Tanneur (S. A. C.), A. Puget (R. C. F.), A. Jordan (R. F.), R. Malthey (R. C. F.), Philipp Pfliger (S. L. N.), M. Triboulet (R. C. F.). Suplente, Mustapha Fahny (R. F.).

El conjunto es inmejorable y sumamente fuerte, no pudiendo estar París mejor representado.

La Federación Catalana manda una selección de los mejores Clubs que la componen y que son: Barcelona F. C., Español F. C., Universitary y Club España.

El team de los aficionados y simpáticos catalanes será el siguiente, salvo alguna modificación que pueda ocurrir á última hora:

Gibert (E. F. C.), Holden (B. E. C.), Bru (B. F. C.), Massana (E. F. C.), Peris (B. F. C.), Aguirrecho (B. E. C.), Forns (B. F. C.), Gamella (B. E. C.), Comamala (B. F. C.), Berdiers (E. F. C.) y Sampere (E. F. C.).

Entre estos figuran seis jugadores, que contendieron en la Copa del Sur de Francia contra San Sebastián.

Todos ellos son inmejorables y el resto son las parejas de, habiendo acordado reclamar la jornada de nueve horas.

Por aclamación se facilitó á la junta directiva para que implante dicha jornada el 21 del corriente.

Acordóse también prestar todo el apoyo moral y material á los mineros y si se hace preciso el paro, no se reanudarán las tareas mientras no sea concedida la jornada de nueve horas.

***

Una comisión de la Asociación de Patronos Mineros ha conferenciado esta noche con el gobernador civil.

Este pidió á los comisionados una contestación sobre la propuesta de los obreros de someter el litigio al Instituto de Reformas Sociales.

Los patronos dijeron que se habían reunido por la mañana para tratar de ello, pero que como se congregaron pocos no llegaron á adoptar un acuerdo.

También manifestaron que se reunirán mañana para resolver en definitiva.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Procedente de Pamplona llegó ayer á esta localidad el distinguido joven don Fernando Espinosa de los Monteros, hijo del marqués de Valdeiglesias.

❧ Ha llegado á sus posesiones del Roncal la distinguida familia de nuestro buen amigo don Valentín Gayarre, comisario general de Seguros.

❧ De Vitoria se han trasladado á Logroño, la esposa e hijas del gobernador civil de la citada provincia don José de Echánove.

Las localidades se venderán la mañana de los partidos en el Café Kutz, Alameda 23.

DESDE BILBAO

Conflicto obrero en las minas

(Por teléfono)
(De nuestro corresponsal)

Bilbao 20, 11-30.

Durante todo el día, ha reinado tranquilidad completa en Bilbao.

En las minas cercanas á la villa no se tocó tampoco hoy el cuerno, no habiendo acudido al trabajo ningún obrero.

Algunos grupos de huelguistas han recorrido las minas para comprobar si se trabajaba, pero en ninguna de ellas se ha trabajo.

De todas las minas, únicamente se trabaja en las de Usánsolo, que están en el interior y que no tienen importancia alguna.

Una comisión de la Federación de Sociedades obreras ha visitado hoy al gobernador civil para protestar contra los patronos por ejercer coacción empleando procedimientos engañosos para reclutar obreros.

El gobernador indicó á los comisionados que lo que hacían los patronos no significaba coacción, sino que era una simple invitación.

Sin embargo, si los obreros entendían que los patronos cometían coacciones, podían denunciar hechos concretos, para poner el remedio y evitar tales procedimientos.

El gobernador ha denunciado al juez á Alfredo Achúcarro acusándole de haber proferido en el mitin de ayer frases irrespetuosas para el rey.

El capitán general recorrió esta mañana toda la zona minera, enterándose del estado de la huelga.

Una compañía del regimiento de la Lealtad marchó á Sopuerta, no habiéndose registrado más movimiento de fuerzas para el orden militar que han dado esta tarde los escuadrones de caballería de Borbón y España.

En la zona minera de Triano reinó también hoy tranquilidad completa.

Los huelguistas, para demostrar su entereza de ánimo organizan por las noches rondallas y forman corros, en los que se entablan verdaderos concursos de baile de jota, entre aragoneses, navarros y riojanos.

Los soldados fraternizan con los huelguistas y hasta toman parte en los concursos de baile.

Los gallegos recorrieron anoche las calles de Gallarta y Ortuella con la gaita clásica de su país, durando la alegría y la animación hasta más de la media noche.

Bajo sobre ha recibido hoy el presidente de la Federación de mineros una hoja impresa en la que dan los patronos la respuesta á la reclamación formulada por los obreros.

Dicha contestación ha sido muy comentada por los obreros, quienes consideran argumentos artificiosos el sostener que la Federación de obreros mineros no es legal.

Claro que no figura tal Federación en los registros, pero sí figuran en ellos las sociedades que constituyen la Federación probando con ello los patronos que desconocen lo que significa la palabra "federación".

El Comité Central de la Federación de obreros mineros está recogiendo datos para poder refutar uno á uno todos los argumentos que alegan los patronos.

A cuenta de los institutos benéficos que, según los patronos, han sido establecidos para beneficio de los obreros, dicen algunos que se establecieron sí, pero solamente para los obreros amarillos, que pertenecen á Patronatos católicos, no para los obreros libres.

En cuanto al horario que señalan los patronos, dicen los obreros que los datos que se consignan en la hoja están tomados de estadísticas incompletas del año 1883.

En la mina "La Rubia", enclavada en Las Carreras, se estableció desde el día de la huelga un servicio de vigilancia por los mamporreros de patronos, haciéndo á laver de guarda jurados, distribuídos por turnos; diez por el día y 12 por la noche.

En vista de que la huelga es pacífica, los patronos han reducido los vigilantes á la vez de guardas jurados, distribuídos en, se declararon en huelga.

Los patronos, ante todo, acordaron pagar hoy á los maquinistas todo el sueldo y la mitad á los capataces, dándoles en cambio tres días de asueto en la semana.

El capitán general de la región estuvo conferenciando en Gallarta con el contratista don Agustín Iza y en Ortuella con el jefe de las fuerzas allí destacadas.

Al pagar ayer los jornales la Compañía Luchana-Mining, anunció á los obreros que podían hoy reanudar el trabajo, pero ninguno lo ha hecho.

Continúan el desfile de obreros para diferentes regiones, marchando muchos hacia Castilla con el fin de dedicarse á las faenas de la siega.

El Comité de la Federación de Sociedades Obreras ha dirigido esta noche dos telegramas uno á Pablo Iglesias citándole para mañana á una conferencia, con el fin de enterarle del conflicto para que interpele al gobierno, y otro á Canalejas concebido en análogos términos al que ayer le dirigió la Agrupación Socialista, protestando de la actitud de alarde de fuerzas y contra el hecho de que el capitán general se halle hospedado en el domicilio de un opulento minero.

Esta noche se han reunido en Asamblea los obreros pamaderos, habiendo acordado reclamar la jornada de nueve horas.

Véanse en cuarta plana varias secciones.

LA LOTERIA

POR TELEGRAFO
(De nuestro corresponsal)

Madrid 21, 0,15 m.

En el sorteo de la lotería celebrado ayer en Madrid, resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el número 29.525, á Valencia.

Con 60.000 pesetas, el número 32.890, á Cádiz.

Con 40.000 pesetas, el número 34.307, á Bilbao.

Con 3.000 pesetas

189.—Línea de la Concepción.
780.—Madrid.
2.124.—Lérida.
2.910.—La Unión.
4.871.—Betanzos.
4.875.—Valladolid.
9.001.—Cartagena.
10.068.—Madrid.
10.747.—Madrid.
10.828.—Vigo.
11.444.—Madrid.
17.819.—Madrid.
18.111.—Madrid.
18.375.—Granada.
18.933.—Palma de Mallorca.
21.289.—Lorca.
21.414.—Algeciras.
23.483.—Zaragoza.
26.205.—Cádiz.
29.251.—Madrid.
29.477.—Tarragona.
29.634.—Burgos.
29.881.—Madrid.
30.243.—Bilbao.
31.101.—Dos Hermanas.
31.290.—Melilla.
32.092.—Ronda.
33.862.—Málaga.
34.017.—Barcelona.
34.593.—Alicante.
35.119.—Zafra—Madrid.
35.832.—Madrid.

Cuantas personas visitan las fábricas de conservas de TREVIJANO, hacen elogios del esmero y perfeccionamiento con que se fabrican todos los productos.

JABON LIMAN PARA FRANELAS LANAS SEDAS

Para apreciar la riqueza nutritiva de la "Carne Líquida" del Dr. Valdés García, de Montevideo, téngase en cuenta que una cucharada de extracto equivale á doscientos cincuenta gramos de excelente carne.

URBERAGUA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

= Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Gran Casino

Conciertos tarde y noche todos los días: Clásicos los martes. Artísticos los miércoles y viernes. Artístico populares los sábados por la noche. Bailes todas las noches. Con cotillón jueves y domingos. De niños con tómbola, jueves y domingos. Restaurant de primer órden. Afternoon todos los días. Orquesta tzigane. Almuerzo, comida y souper-concert.

Café del Norte

Especialidad horchata de chufas. Manteca. Leche amerengada fresca. Leche. Limón y agua de cebada.

JAI-ALAI (Ategorrieta)

Partido á remonte para hoy, jueves, á las cuatro y media.—Altamira y Errezábal, del 9, contra Larrañaga y Ucín, del ocho.

Sillas, 2,50; Galería, 1.

Nota.—Caso de mal tiempo se jugará en el Moderno.

LAS CORTES

La sesión del Congreso

VOTACION DEL MENSAJE

(POR TELÉFONO)
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21, 0,15 y 3,15

CONGRESO

Madrid, 21 — 0-15 m.

La sesión celebrada ayer por la Cámara popular comenzó á las 3-45 de la tarde, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el orden del día y reanudóse la discusión de la contestación al mensaje, rectificando Azcárate.

Habló de política exterior y dijo que había callado cuando la guerra con los Estados Unidos, pero que le quedó por ello un gran remordimiento y que en lo sucesivo no callará.

Manifestó que la guerra de Africa era la ruina de España, y que antes de ir á una guerra era preciso saber por qué y para qué se iba.

Recordó el bando del general Marina sobre el móvil de la guerra y refutó lo manifestado el martes por Maura de que en el caso de retirarse las tropas, hubieran sido lanzadas al mar por los marroquíes, pues eso no hubiera podido ser, cuando lo hicieron la noche triste de la sorpresa.

Declaró que Maura fué sorprendido, pues creyó que con media docena de batallones había suficiente y se encontró con que tenía enfrente á todo el Rif.

Expresó que si existía algún tratado secreto que estuviese en pugna con los tratados públicos, aquél sería anticonstitucional.

Sostuvo que la consecuencia de lo ocurrido sería que España no podría hacer una nueva guerra en Melilla, porque nosotros no nos limitamos á castigar á los agresores, sino á todas las kábilas del Rif.

Agregó que para el porvenir no debía seguirse la tendencia marcada por el partido conservador, sino limitarse á defender el honor nacional, sin meterse en aventuras ni buscar pretextos que puedan perturbar la paz.

Declaró que de los compromisos internacionales no debían aceptarse aquellos que condujesen á despilfarros.

Se ocupó de la represión de Barcelona y dijo que con Maura ocurría lo que con los corsés de señoras, pues antes se usaban para sujetar el cuerpo y ahora para todo lo contrario.

Expresó que Maura dijo que hubo 336 absoluciones y sobreseimientos en la represión de Barcelona, lo que prueba que hubo 336 encartados que no debieron estarlo.

Yo tengo prevención, añadió, contra los auditores, porque uno dijo que aun cuando no resultase nada contra el reo, debía ser fusilado para escarmiento, y otro manifestó que había que cerrar los ojos á la justicia (grandes rumores).

Ahí está el caso de Corominas, que estuvo en Montjuich condenado á muerte.

Terminó aludiendo á la implacable hostilidad de Maura, y expresó que éste no llegó á convencerle el martes, pues si no había una cuestión personal con Maura no debió cambiar de actitud cuando subió al poder Canalejas.

Se suspendió el debate y se aprobaron varios dictámenes de escaso interés.

En seguida se reanudó la discusión del mensaje y Maura hizo uso de la palabra para rectificar.

Indicó que el gobierno conservador se limitó á evitar la asfixia de la plaza de Melilla.

Sostuvo que la agresión á los españoles fué una prueba de la hostilidad de los moros hacia nosotros.

Concluyó manifestando que si el general Marina hubiese abandonado las posiciones ocupadas primeramente al castigar á los moros, habría tenido que volver á la plaza y se hubiera vuelto á la asfixia de Melilla.

Después rectificó Moret, quien empezó diciendo que solo hablaría de los deberes de la mayoría, de los deberes de ésta con el gobierno, y que quien nada aspira y ha y nada pedía, tenía derecho á hacerlo.

La política normal, agregó, se ha perturbado durante un año.

Hay que acometer la cuestión religiosa por esta mayoría y por este gobierno.

La idea que de nosotros tienen nuestros adversarios es de menosprecio é impotencia, y esta idea toma cuerpo en la Santa Sede.

¿Es cierto ésto?

El partido liberal muchas veces, en vez de actuar como gobernante ha sido gobernado. (Aplausos.)

La culpa fué nuestra, señores representantes de las derechas, pero también la tuvimos nosotros por falta de cohesión.

Yo entiendo que debían unirse todos los partidarios de la libertad religiosa, y por eso proclamé el bloque.

No me importa saber el número de católicos que hay en España.

En Austria, Bélgica y otras naciones no se cuenta el número de los que profesan una ó otra religión.

Se ha dicho aquí de nosotros que no somos más que grupos.

Lo que sucede es que entre nosotros se introducen nuestros enemigos y dicen á unos lo que se ve (Grandes rumores.)

Yo estoy aquí para disipar brumas, yo puedo hablar como nadie.

El presidente del Consejo debe encauzar aquella política.

Ya conocemos lo que el jefe del gobierno va á hacer; ya conocemos su programa, cuyo contenido se ha publicado hasta en artículos de periódicos.

Está bien, está bien, pero á condición de que sea pronto, de que lo realice en seguida, pues si así no sucede puede pasar un peligro al partido y á la misma madre que esas ideas amamantó á sus pechos.

Por el lado del partido conservador el gobierno tendrá apoyo.

Si el gobierno en esta tercera tentativa no vence, no resuelve el problema religioso, se disolverá el partido liberal, lo cual quiere decir que habrá fracasado el régimen, digan lo que digan los astutos.

Canalejas hizo después el resumen del debate.

Esta mayoría, dijo el jefe del gobierno, cualquiera que sea la actitud de algunos elementos, se siente con fuerzas para realizar el programa del gobierno.

Yo aspiro á que el actual Gabinete no sea una solución de continuidad de los gobiernos conservadores, y sobre todo á que no lo sea por nuestra culpa.

¿Hay alguna fuerza extraña que perturbe en estos momentos el partido liberal? ¡No!

Yo no pienso comprometerme á nada en cuestión de tiempo, porque no depende mí.

Si fracasamos en el problema no podremos suscitarlo nuevamente, y si fracasamos, señor Moret, no perecerá el régimen, no; el régimen seguirá y solo nosotros, los débiles y los torpes, seremos los fracasados.

No creo en jefaturas inmutables; yo afirmo que en esta mayoría no hay ningún trupo. Si lo hubiera no tendría mi confianza ni la de la mayoría. (Grandes aplausos.) Yo aseguro que la mayoría tiene absoluta y completa confianza en mí. (Nuevos aplausos.)

Yo tengo que ser hoy órgano de la legislación del país, y por eso hablo con esta convicción y con esta entereza.

No puedo caer, no debo caer hasta contrarrestar las dificultades que se presentar.

Si me falta el apoyo de la mayoría no acepiare el del señor Moret, porque estoy conforme en que todos marchemos de acuerdo en el programa mínimo é en el máximo, pero sin tasarme los minutos, pues no lo acepto.

La confianza no supone ser prisionero de nadie.

Además, si merezco vuestra confianza, ¿por qué me tasáis los momentos, los minutos, después de haber perdido tantos años?

Tengo el derecho de que no se me fije un plazo.

No quiero ser prisionero del bloque ni de ningún consorcio. (Grandes aplausos.)

Habló luego de la cuestión del Rif y dijo que si fuese objeto de una expresión cualquiera de nuestras posiciones, no habrá que esperar á que se reunieran las Cortes para castigarla.

Expresó que traería al Parlamento reformas militares, y contestando á una pregunta que Maura le dirigió el martes sobre lo que haría el gobierno si surgiera un nuevo conflicto en Barcelona, manifestó que se limitaría á cumplir la ley y que tomaría medidas de previsión para evitar que, como ocurrió el año último en Cataluña, hubiese abuso de autoridad y la acción gubernativa fuera inconsciente.

Trató después de la cuestión religiosa y expuso que Roma había asentido á la libertad de cultos y á la cuestión religiosa.

Añadió que no podía decir cuándo terminarían las negociaciones, pero que sí afirmaba que no continuarían indefinidamente.

Respecto á la enseñanza manifestó que la educación integral del niño es no coartarle que hay una religión y que se debe respetar la libertad de conciencia de los maestros.

Declaró que contraía el compromiso de llevar al Parlamento, al reanudarse las sesiones, un proyecto de reforma de la enseñanza oficial.

Indicó que estaba realizando una obra preparatoria de la reforma del código local, y que abordaría la reforma del Código Militar, cuyo proyecto, de que no pareciese compromiso político.

Expresó que no podía derogar la ley de jurisdicciones, que él no la hizo y que á lo sumo sólo podría llegarse á reformarla.

Como esta manifestación fuese acogida con grandes rumores, exclamó Canalejas:

No os ofrezco más que lo que puedo cumplir, pues hablo con sinceridad.

Solicitó después prudencia por la situación delicada de España y expresó su confianza de vivir con el parlamento para resolver todos los asuntos.

El jefe del gobierno puso término á su discurso con estas palabras:

Hay que establecer ya el régimen de las mayorías. Vamos á votar el mensaje. El que lo vote es que tiene confianza en el gobierno; el que no lo vote es que no se la concede. (Grandes aplausos.)

La mayoría pidió votación nominal y la contestación al mensaje fué aprobada en esta forma por 183 votos contra ochenta y uno.

Votaron en contra todas las oposiciones y en pro los ministeriales, incluso Moret y sus amigos.

Después de otros varios dictámenes, se señaló el orden del día para hoy y se levantó la sesión.

***

Terminada la sesión, congregáronse en los pasillos de la Cámara numerosos senadores y diputados comentando los discursos pronunciados por Moret y Canalejas, de quienes hacían unánimes elogios.

Al aparecer Canalejas, fué ovacionado con entusiasmo, prorrumpiendo todos en un grito de: "¡Viva el jefe del partido liberal!".

El jefe del gobierno trató de rehusar aquellas manifestaciones y apretó el paso en dirección al despacho de los ministros, pero los diputados y senadores de la mayoría le siguieron vitoreando y se estacionaron en los pasillos esperando que saliese.

Al abandonar Canalejas del Congreso, continuaron aplaudiéndole hasta que subió en el carruaje, á pesar de rogarles aquél que cesaran en aquellas manifestaciones, las cuales, "hechas con insistencia, degenerarían en ridículas".

Conferenciaban los domeñadores en los pasillos de la Cámara y los liberales hacían resaltar que algunos significados moretistas habían aplaudido á Canalejas, votando luego el mensaje Moret y sus amigos.

Los demócratas decían que ya era hora de que el partido liberal tuviese jefe.

Por su parte el conde de Romanones y sus amigos, no ocultaban la alegría de que estaban poseídos.

Entre los congregados en los pasillos de la Cámara se convino en realizar un acto público en honor de Canalejas.

Consistirá dicho acto en acudir hoy á la Presidencia todos los senadores y diputados á saludar á su jefe y á felicitarle por sus brillantes discursos.

Los moretistas y los republicanos esperarán á ver si Canalejas cumple lo que ha ofrecido.

Los ministros estuvieron reunidos en su despacho del Congreso y todos ellos se felicitaban del éxito alcanzado en las sesiones, recibiendo numerosas felicitaciones.

Parece, sin embargo, que no era todo plácemes.

La brillantísima oración de Moret era ampliamente celebrada por los liberales y republicanos.

Las excitaciones de Moret á Canalejas para que siguiera la política del bloque y la manifestación asegurando que el fracaso del gobierno actual será el fracaso del régimen, causaron profunda sensación.

El gobierno ha recomendado á la mayoría que no se ausente por si pidea votación nominal las minorías.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos examinando el de Marina.

SENADO

A las tres y media de la tarde y bajo la presidencia de Montero Ríos, dió princi-